

SESION ORDINARIA CIENTO NOVENTA Y UNO, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 2 SETIEMBRE DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Luz Mary Ramírez Alpízar
Teresa García González

REGIDORES SUPLENTE

Juan Froilán Araya Ramos (prop)
Ma. Ester Ramírez González
Mayela Lobo Chavarría
Alexander Elizondo Duarte

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes C.

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Álvaro Milán Moncada
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Vera Y. Rodríguez Vargas
Ana Yancy Soto Hidalgo
Marta Elena Obando Morales
Iracema Espinoza Bolaños

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO

Rosa María Vásquez Rodríguez

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES**
- V- ASUNTOS VARIOS**
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES**

Preside el Regidor Carlos E. Azofeifa López

I AUDIENCIAS.

Orlando Murillo

Asunto: Nombramiento del miembro que representará a la Municipalidad

en la Fundación Chorotega.

Isidro Navarro Jiménez.

Asunto: exponer asunto relacionado con el mal estado de las calles de la Urbanización Chorotega.

NO SE HICIERON PRESENTES.

ARTÍCULO II APROBACIÓN DEL ACTA 188- 189- 190-2008.

Luego de las correcciones realizadas se aprueban por unanimidad las actas 188-189 y 190.

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Comité de Deportes envían liquidaciones de los períodos del año 2004 e informe de actividades del año 2006, liquidación presupuestaria del año 2006.

Además adjunta oficio solicitando dar trámite a seguir ya que tienen comprometidas algunas ayudas como el proyecto skate park que se construirá en el polideportivo por una suma de ¢2.000.000.00 y al gimnasio municipal por ¢750.000.00, ¢700.000.00 para la construcción de las bases y tableros de la Urbanización Las Cañas y solicitudes de otras comunidades.

Nota del MINAE relacionada con la solicitud del Concejo para la corta de árboles, solicitada por la Asociación de Desarrollo de Palmira.

Diputado Gilberto Jerez

Asunto: Remite copia de oficio enviado al señor Mario Chavarría, Sub Director de Ingeniería de Tránsito, relacionada con la instalación de algunos semáforos, así, como la señalización vertical y horizontal de la ruta N° 1

Síndico suplente Milán Moncada presenta su renuncia a la Comisión de la protección de la niñez y la adolescencia, ya que por motivos personales y familiares se le ha sido imposible asistir a las reuniones de esta comisión.

Junta Administrativa del Estadio Municipal.

Informan que el día 7 de setiembre estarán realizando una actividad para celebrar el día del niño de Cañas, esto organizando una olimpiada infantil. Por tal motivo solicitan la colaboración de la Municipalidad para este evento (artículos deportivos, refrescos, confites, y regalos).

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Katty Solórzano Hernández
Alcaldesa de Cañas, Gte .

INFORME SEMANAL: Semana del lunes 25 de agosto al Viernes 29 de Agosto

A continuación el informe laboral cronológico de la maquinaria municipal
· VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 25 de agosto: Movimiento de material en el patio municipal (50 m3)

Martes 26 de agosto: Trabajos varios: Se llevó 10 m3 de piedra cuarta a Higuerón. Acarreo 40

m3 de piedra cuarta y 20 m3 de arena al Vergel. Acarreo 20 m3 de material revuelto a San

Miguel de Cañas.

Miércoles 27 de agosto: Movimiento de material en el patio municipal (250 m3)

Jueves 28 de agosto: Acarreo 80 m3 de material toba y se estoqueo en el patio municipal

Viernes 29 de agosto: Limpieza de vías en calles del Barrio Chorotega
· NIVELADORA 4441:

Del Lunes 25 al miércoles 27 de agosto: Estacionada por problemas en filtro

Jueves 28 de agosto: Probando máquina en San Antonio calle a Sandillal

Viernes 29 de agosto: Trabando en la Chorotega Katty Solórzano

Se solicitan varios acuerdos al Concejo Municipal los cuales se encuentran consignados en el artículo VI, tales como:

SE ACUERDE: DE MANERA DEFINITIVA AUTORIZAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL SEÑORA KATIA MARIA SOLÓRZANO HERNANDEZ PARA QUE PROCEDA A LA FIRMA EFECTIVA DE UN CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL A FIN DE QUE ESTA INVESTIGUE, REVALORE Y EMITA LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE UN AUMENTO SALARIAL EN BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Autorizar al departamento Administrativo iniciar el proceso de licitación abreviada para la construcción del módulo de oficinas municipales, por un monto de e ¢10.234.951.

Autorizar a la alcaldesa para que efectuó el pago de la factura No. 37805 de fecha 5 de agosto de 2008, por un monto de ¢ 7.349.000,00 (siete millones trescientos cuarenta y nueve mil colones netos), a nombre de Fabrica de Tubos Campeón Ltda, esto como parte del convenio MOPT,KFW,MUNICIPALIDAD

Se acuerde que una vez que haya vencido el plazo legal para cualquier apelación de la licitación Pública número 2008LN-000002-01, para la

adquisición de un cargador, retroexcavadora integrada tipo almeja con extensión de brazo nuevo, modelo 2009, y elabórese el correspondiente contrato de suministro entre la administración y el adjudicatario respectivo; por parte de la administración y autoriza a la alcaldesa Municipal de Cañas, para que firme el correspondiente contrato de suministro.

Adjudicar la licitación pública 2008LN-00000-01 compra de un recolector marca freightliner tipo m2 con caja recolectora Marca Mcneilus, tipo metro pac 19 metros cúbicos, al oferente Auto Star Vehículos S.A monto de 123.500 dólares.

Se tome acuerdo, donde se autoriza al departamento Administrativo iniciar el proceso de licitación abreviada para la construcción del módulo de oficinas municipales, por un monto de 410.234.951.

Se informa que se están analizando las ofertas presentadas para la compra de tres vagonetas.

Se invita a toda la comunidad de Cañas a que asista a las presentaciones del festival internacional de Danza que se inaugurará el día viernes 5 de septiembre, y clausura será el día domingo 7.

Se informa que la Ingeniera Vania Solís dejó hecho el informe sobre el proyecto de construcción de cordón y caño de Bebedero.

El Síndico Montes Carrillo informa que sostuvo conversación con los ingeniero Rodolfo Correa, José Barahona y Junta Vial, y la persona de enlace entre la KFW, Municipalidad y MOPT, esto para la colocación de los tubos.

Se está invitando a los alcaldes y tres personas más jueves 4 setiembre, en la sede de la Universidad de Costa Rica , en Liberia, para analizar la reforma del Código Municipal.

El 30 de setiembre se estará rifando varios premios entre los contribuyentes que pagaron a tiempo los tributos municipales, esto con el objetivo de bajar el pendiente de pago.

El Síndico solicita se le informe acerca del convenio entre la Municipalidad y Taboga para que esta última empresa permitiera mediante una servidumbre el desfogue de aguas pluviales.

Asegura que se necesita un informe más detallado para identificar cuáles son las calles que dan problemas, ya que sería muy lamentable que por este hecho no se puedan llevar a cabo los proyectos que se tienen y se pierdan los recursos obtenidos.

La alcaldesa aclara que ya que el funcionario de Taboga Robelo estuvo de acuerdo para que se construya la servidumbre.

Otros informes.

INFORME SESÓN INFANTIL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 9 DE SETIEMBRE A LAS 3:PM

Reunión realizada a las 2:00 p.m. del día 28 de agosto del año en curso en el salón municipal de sesiones.

Presentes.

MSc. Dunia García Gutiérrez, Directora del Jardín de Niños Monseñor Luis Leipold Prof. Cindy Centeno Gutiérrez. Escuela San Cristóbal.

Prof. Adriana Álvarez Gutiérrez. Ese. Barrio Las Palmas.

Lic. Gerardo Guadamuz Matarrita, Director escuela Antonio Obando Espinoza MSc. Ana Lorena Luna Solano, Escuela de Bebedero.

Acuerdos:

1. Ese. Antonio Obando. Designa 4 niños/as, 1 reg. Prop.. 1 reg. Suplente, y2 síndicos.

2. Ese. De Bebedero. Designa 6 niños/as. 2 reg. Prop. 2 reg. Supi. 1 síndicos y 1 secretaria.

3. Ese. San Cristóbal. Designa 6 niños/as. 1 reg. Prop, 1 reg. supl. 4 síndicos.

4. Las Palmas. Designa 4 niños/as. 1 reg. Prop. 1 reg. Supl. 2 síndicos.

5. Jardín de niños Monseñor Luis Leipold. Designa. 4 niños/as. 1 vicealcalde, 1 vicealcaldesa, 2 niños para audiencia.

Demás cada institución aporta 4 niños para público.

Se recomienda comprar una camiseta para cada integrante del concejo, secretaria, alcaldesa, vicealcaldesa y vicealcalde.

Cada institución enviará dos cartas al concejo municipal para la lectura de correspondencia por parte de la secretaria del concejo.

Colocar en las curules los nombres de niños y niñas con su respectivo puesto.

EL Comité de cultura, dará un refrigerio.

DICTAMEN DE COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

En atención al acuerdo N°. 12 sesión N°. 187-2008 correspondiente al día martes 26 de agosto del año en curso nos permitimos remitir acuerdos tomados el día miércoles 18 de junio, 2008 por la Comisión Municipal de Accesibilidad.

1 Transversalizar objetivos operativos y acciones de los PAO'S de la Municipalidad de Cañas, a fin de que los diferentes departamentos de la Municipalidad de Cañas incorporen en el quehacer municipal las especificaciones de la Ley 7600.

2. Presentar, ante el Concejo Municipal, la propuesta de transversalización del PAO-2008, para su debida aprobación.

A continuación la propuesta de trasversalización

* 1. Objetivo. Fortalecer los procesos de divulgación orientados al contribuyente, para que disponga de más información, estableciendo sistemas permanentes de comunicación. Meta. Aplicar un programa de

divulgación que comunique a los usuarios las fechas de vencimiento de los servicios y tributos municipales.

Disponer de una pizarra mural en un lugar visible con información relacionada con la Ley 7600. Responsabilidad. Rocío Araya y Comisión Municipal de Accesibilidad.

*2. Objetivo. Desarrollar una primera etapa de modificación a la página Web, para convertirla inicialmente en un centro informativo de la actividad municipal, mediante el suministro de la información pertinente al área de informática, incluyendo información relevante sobre la Ley 7600..

Meta incorporar en esta primera etapa, la información de todos los departamentos municipales Responsabilidad. Departamento de informática.

* 3. Objetivo. Desarrollar procesos socioeducativos dirigidos al fortalecimiento de las relaciones familiares.

Meta. Realizar al menos cinco eventos de prevención de la violencia y otros temas afines, dentro de los cuales se incluirá al menos una capacitación orientada al cumplimiento de la Ley 7600.

Responsable. Gestión social

*4 Objetivo. Crear un ambiente favorable tanto a lo interno como en la comunidad, que propicie un desempeño funcional y moderno del servicio municipal de biblioteca, con acceso y posibles soluciones para el mayor número de ciudadanos posibles, ofreciendo condiciones para que la población con algún tipo de capacidad disminuida goce de los servicios brindados al resto de la población.

Metas. 1. Determinar los criterios que inciden en los usuarios potenciales para un mejor aprovechamiento de los recursos y servicios que brinda la Biblioteca Pública de Cañas

2. Realizar cuatro actividades al año, enfocado hacia los niños y jóvenes de la comunidad.

3. Mantener un ambiente agradable e informar por medio de alerta y murales de fechas y mensajes importantes mediante la confección de 35 murales y 25 hojas informativas.

4. - Incentivar la lectura en los niños de la comunidad, con 52 títulos de cuentos y 52 talleres relacionados con los cuentos.

Responsable. Bibliotecaria.

*5. Objetivo. Atender las disposiciones contenidas en la Ley 7600

Meta. Brindar igualdad de oportunidades y facilidad de accesos a los ciudadanos que presenten algún tipo de minusvalía, procurando que todos los servicios y beneficios que se ofrecen al público en general, por ninguna razón, excluyan personas por presentar algún tipo de capacidad disminuida.

Responsable. Director de Urbanismo

*6 Objetivo. Mejorar el parque Central con el desarrollo de obras para su embellecimiento, según planos y diseños.

* 7 Objetivo. Construir el Parque Recreativo en antiguo campo de aterrizaje, conforme a planos.

- *8. Objetivo Amplia el cementerio local de Cañas.
- *9 Objetivo Introducir mejoras al polideportivo de Cañas de acuerdo con diseño
- * 1 0. Objetivo. Construir el parque recreativo del B° las Cañas
- * 11. Objetivo Reparar el Salón Comunal del Barrio San Antonio en Javilla de Cañas.
- * 1 2 Objetivo. Reparar el Salón Comunal de Bello Horizonte, Todas estas obras de infraestructura deberán cumplir con las especificaciones de la Ley 7600 Responsable. Director de urbanismo

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

Síndico López Molina, solicita a la señora alcaldesa interponga sus buenos oficios, para que se reparen las calles de Bebedero ya que las mismas se encuentran en muy mal estado, hasta el punto que el autobús no realiza la ruta completa, lo cual afecta a los vecinos de la comunidad. La señora alcaldesa le indica que la ruta de Bebedero es una ruta nacional por tanto la gestión debe hacerse ante el CONAVI, ya que no se pueden invertir, recursos de la Ley 8114 y la maquinaria municipal está en mal estado.

La regidora García González, manifiesta que varios vecinos de la comunidad de las Palmas le han externado su inquietud por el mal estado del puente, ubicado en este barrio, el cual deja incomunicados a los vecinos de la comunidad cuando llueve mucho. Por tal motivo solicita se haga todo lo posible para repararlo.

El Regidor Elizondo Duarte se une a la preocupación del Síndico López Molina, con respecto a los puntos expuestos. Por otro lado manifiesta su preocupación por la casetilla que mediante un choque fue derribada y ahora una persona que asume que la propiedad es del él no permite su construcción nuevamente, solicita a la Municipalidad se haga un estudio y se construya nuevamente. Además pregunta si ya se confecciono el reglamento para nombrar la Comisión que debe dar seguimiento y velar para que el Plan Regulador se cumpla, esto ya que en su comunidad desean se les hagan unas reformas al Plan Regulador. El Regidor Azofeifa López le indica que el reglamento se está confeccionando en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad.

La Regidora Lobo Chavarría manifiesta que la filial circuito 01 de Cañas, desea saber si de la Municipalidad salió un informe de desarrollo del distrito de Cañas, circuito 01, excluyo el pago de incentivo y por tal motivo los educadores se encuentran muy desanimados, además desean saber en qué parámetros de desarrollo se basó.

La Regidora García González manifiesta que un estudio reflejo que Cañas tiene un mayor desarrollo económico que Liberia. Se le aclara que dicho informe no salió de la Municipalidad.

El Síndico Delgado Salguera felicita a la a los empleados municipales por la celebración del día del Régimen Municipal. Además agradece a la señora alcaldesa y algunos empleados Municipales porque ya la comunidad de Palmira ya recibió los materiales, los cuales serán distribuidos diferentes caseríos del Distrito.

La Regidora Ramírez Alpízar, felicita a los padres de familia que dejaron venir a los niños a presenciar cómo se desarrolla una sesión del Concejo Municipal.

Además indican que varios vecinos de la Urbanización Las Cañas le solicitaron que en su nombre solicitara a la Municipalidad se colocarán reductores de velocidad en la carretera que pasa frente a su urbanización, Dado que los vehículos transitan a muy alta velocidad por dicho lugar.

La señora alcaldesa aclara que esto no es competencia de la Municipalidad dado que esta es una ruta nacional, por tanto corresponde al CONAVI (MOPT), y ante esta institución es que se debe realizar está gestión.

ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.

1-CONSIDERANDO

1.- Que con relación a los puestos de igual categoría y responsabilidad ocupados por otros empleados públicos, los empleados municipales reciben salarios más bajos que por ende amplifican el costo de la vida para los mismos.

2.- Que por parte de este municipio existe voluntad para solucionar este problema y ofrecer una mejor calidad de vida a sus empleados.

3.- Que una de las formas de solventar este problema, es la realización de una actualizada clasificación y valoración de puestos.

4.- Que de acuerdo a consultas previas, se considera a la Dirección General de Servicio Civil como una entidad que además de emitir criterios oficiales vinculantes, es líder en este tipo de investigaciones.

5.- Que dicha entidad, se ha ofrecido a realizar tales revaloraciones en nuestro municipio siempre y cuando se suscriba un convenio entre ambas partes, convenio cuyo borrador ya ha sido del conocimiento municipal.

POR TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA: DE MANERA DEFINITIVA AUTORIZAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL SEÑORA KATIA MARIA SOLÓRZANO HERNANDEZ PARA QUE PROCEDA A LA FIRMA EFECTIVA DE UN CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL A FIN DE QUE ESTA INVESTIGUE, REVALORE Y EMITA LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE UN AUMENTO SALARIAL EN BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2- Por medio de la presente, les solicito considerar tomar acuerdo, en el cual se indique que se autoriza al departamento Administrativo iniciar el proceso de licitación abreviada para la construcción del módulo de oficinas municipales, por un monto de ¢410.234.951.

3-Se acuerda autorizar a la señora alcaldesa para que efectuó el pago de la factura No. 37805 de fecha 5 de agosto de 2008, por un monto de ¢ 7.349.000,00 (siete millones trescientos cuarenta y nueve mil colones netos), a nombre de Fabrica de Tubos Campeón Ltda., cédula jurídica 3-102-102594, por concepto de suministro de tubos de concreto, cuya adquisición se tramitó mediante la Licitación Abreviada 2008LA-000004-01, según el detalle que se muestra en la siguiente tabla. Los tubos fueron recibidos a satisfacción, en dos (2) lotes, los días 5 y 26 de agosto de 2008, de conformidad con los términos pactados en la contratación.

DETALLE DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA 2008LA-000004-01
ADQUISICIÓN DE TUBERIAS DE CONCRETO PARA LA COLOCACIÓN DE PASOS DE AL CANTARILLA EN CAMINOS DEL PROGRAMA MOPT/KFW

IT EM	CANT	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO ¢
1		Tubo de concreto con campana 610mm clase 111 ASTMc-76 por 1.25 m de largo	44.000.00	5.148.000.00
2		Tubo de concreto con campana 760mm clase 111 ASTM-76 POR 1025M largo	71.000.00	2.201.000.00
	TOTAL		TOTAL	7.349.000.00

Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión

4-Se acuerda por unanimidad que una vez que haya vencido el plazo legal para cualquier apelación de la licitación Pública número 2008LN-000002-01, para la adquisición de un cargador, retroexcavadora integrada tipo almeja con extensión de brazo nuevo, modelo 2009, y elabórese el correspondiente contrato de suministro entre la administración y el adjudicatario respectivo; por parte de la administración y autoriza a la alcaldesa Municipal de Cañas, para que firme el correspondiente contrato de suministro. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

5-Se acuerda adjudicar la licitación pública 2008LN-00000-01 compra de un recolector marca freightliner tipo m2 con caja recolectora Marca mcneilus, tipo metro pac 19 metros cúbicos, al oferente Auto Star Vehículos S.A cédula Jurídica 3-101-336780 por un monto de 123.500 dólares. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión

6-Se acuerda nombrar a la Síndica suplente Mejías Altamirano, como representante del Concejo en la Comisión de la protección de la niñez y la adolescencia. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión

7- se acuerda citar a los miembros del Comité de deportes del Cantón de Cañas, para el día martes 9 de setiembre de 2008, a las 5 pm, la cual tiene como fin analizar las liquidaciones, presupuesto extraordinario y su respectivo PAO, así como la solicitud de desembolsos del presupuesto ordinario del año 2008.

8- se acuerda por unanimidad y en firme, aprobar DICTAMEN DE COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD En atención al acuerdo N°. 12 sesión N°. 187-2008 correspondiente al día martes 26 de agosto del año en curso nos permitimos remitir acuerdos tomados el día miércoles 18 de junio, 2008 por la Comisión Municipal de Accesibilidad. Además se acuerda remitir copia del informe a la Comisión Regional de Accesibilidad.

9-El Regidor Azofeifa López propone se tome el acuerdo de dar por recibida las liquidaciones analizadas en la sesión extraordinaria del día 22 de agosto (acta 188-2008), así, como el presupuesto extraordinario y PAO presentados por el Comité Cantonal de Deportes.

El Regidor Suplente manifiesta que el PAO presentado no se ajusta a la realizada da, no se han conformados los Comités Distritales de Deportes, se debe ver este asunto en la sesión extraordinaria programada para el día 22 de setiembre, a fin de que las cosas se hagan conforme a la ley.

Debido a esta posición se acuerda dejar sin efecto la sesión extraordinaria programada para el 22 de setiembre y citar a los miembros del Comité de Deportes para el día martes en el artículo de audiencias, así, como a la Auditora, Asesor Legal y Director Administrativo. Acuerdo definitivamente aprobado.

10-Se acuerda enviar a la Asociación de Desarrollo de Palmira la repuesta dada por el MINAE con relación a la corta de dos árboles ubicados en el camino que conduce a Palmira.

11-Se acuerdo por unanimidad autorizar al departamento Administrativo iniciar el proceso de licitación abreviada para la construcción del módulo de oficinas municipales, por un monto de ¢10.234.951.

Al ser las veinte horas se da por termina la sesión.

Carlos Azofeifa López
Presidente Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal